

Plan de actividades Preventivas de la Seguridad Social

MEMORIA 2024



Plan de actividades Preventivas de la Seguridad Social

MEMORIA 2024



FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Fecha edición: marzo 2025

Rev. 0



ÍNDICE

o.	Introducción	6
1.	Criterios de referencia	8
2.	Alcance	10
	<i>2.1 Distribución por tamaño de empresa (NIF-CNAE)</i>	<i>11</i>
	<i>2.2 Actividad efectuada por centro de trabajo</i>	<i>12</i>
3.	Actividad efectuada	14
	<i>3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes - punto 1 del apartado primero, de la Resolución de 12 de julio de 2023-</i>	<i>14</i>
	<i>3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes -punto 2 del apartado primero de la Resolución de 12 de julio de 2023-</i>	<i>16</i>
	<i>3.3 Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» -punto 3 del apartado primero, de la Resolución de 12 de julio de 2023</i>	<i>17</i>
	<i>3.4 Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores -punto 4 del apartado primero de la Resolución de 12 de julio de 2023-</i>	<i>17</i>
	<i>3.5 Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales -artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 12 de julio de 2023</i>	<i>18</i>
	<i>3.6 Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales -artículo 2.2.c del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 12 de julio de 2023-</i>	<i>18</i>
	<i>3.7 Otras actividades preventivas</i>	<i>27</i>
4.	Financiación de las actividades preventivas	28
5.	Anexos. Cuadros de ejecución	29





Introducción

0. Introducción

El apartado séptimo de la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024, establece que durante el primer trimestre de 2025 las mutuas deberán facilitar, a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, información detallada sobre la ejecución del plan, que incluirá información sobre el desarrollo de cada uno de los programas y actividades incluidos en el plan, así como su coste de ejecución de cada uno de ellos.

En el Oficio de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se concreta la estructura de la información a facilitar sobre la ejecución que se adjunta como anexo en el fichero “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2024 FREMAP.xlsx”.



De acuerdo con lo indicado, se presenta la memoria explicativa sobre la ejecución del Plan de Actividades Preventivas desarrollado por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61, durante el año 2024, a la que se anexan los cuadros 1 a 6 incluidos en el fichero: “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2024.xlsx”.



Criterios de referencia

1. Criterios de referencia

Las actividades que se describen en la presente memoria se han efectuado conforme al plan solicitado el 27 de diciembre de 2023.

Según lo previsto en el citado plan, su contenido se ha llevado a cabo considerando los programas y criterios indicados en:

- Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.



- Oficio de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre “Plan general actividades preventivas mutuas 2024”, en el que se concreta la estructura de la información a facilitar sobre las previsiones que deben consignarse en el plan individual que se someta a la aprobación de dicho centro directivo.
- Oficio de 1 de marzo de 2024, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre “Autorización plan actividades preventivas 2024”.

Asimismo, se han tenido en cuenta las especificidades indicadas por las Comunidades Autónomas en:

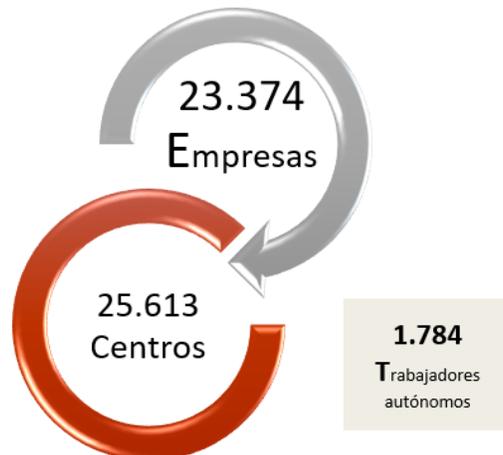
- Cataluña: Resolución EMT/3881/2023, de 15 de noviembre, del Departamento de Empresa y Trabajo, de la Generalitat de Cataluña, por la que se aprueban las actividades preventivas a desarrollar por las mutuas en Cataluña en 2024.
- Comunidad Valenciana: Plan de actuación contra la siniestralidad laboral 2024.
- Castilla y León: Plan de actuación en materia de prevención de riesgos laborales 2024.



Alcance

2. Alcance

El Plan de Actividades Preventivas efectuado por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Número 61, durante el año 2024, ha posibilitado la asistencia técnica y promoción de la seguridad y salud a 25.613 centros de trabajo (C.C.C.) de 23.374 empresas (NIF-CNAE) y a 1.784 trabajadores autónomos.





Los C.C.C. objeto de actuación preventiva han permitido alcanzar una población potencial de 1.505.930 personas trabajadoras por cuenta ajena (691.530 mujeres y 814.400 hombres) y de 1.784 personas incluidas en el régimen por cuenta propia (748 mujeres y 1.036 hombres), con la distribución por género que se indica en los gráficos adjuntos.

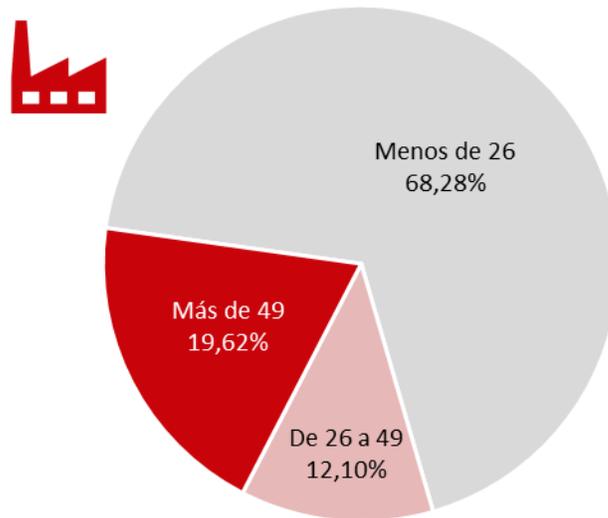


2.1 Distribución por tamaño de empresa (NIF-CNAE)

La actividad se desarrolló preferentemente en las pequeñas empresas, de menos de 50 personas trabajadoras, que han sido objeto del 80,38% del plan, conforme a la distribución que se indica:



Alcance del Plan de Actividades Preventivas de 2024 y tamaño de la empresa		
Tamaño de la empresa (NIF-CNAE) N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas	Porcentaje sobre el total
Menos de 26	15.960	68,28%
De 26 a 49	2.829	12,10%
50 o más	4.585	19,62%



2.2 Actividad efectuada por centro de trabajo

Los 25.613 centros de trabajo que han sido objeto del plan han tenido una afiliación media de 1.505.930 personas trabajadoras, que representan el 35,91% de la población por cuenta ajena en la mutua en 2024 (4.193.593), con una plantilla media de:

- 8,15 en los centros de las empresas de menos de 26
- 35,46 en los centros de las empresas de entre 26 y 49
- 278,21 en los centros de las empresas de 50 o más

La siniestralidad registrada en estos centros fue de:

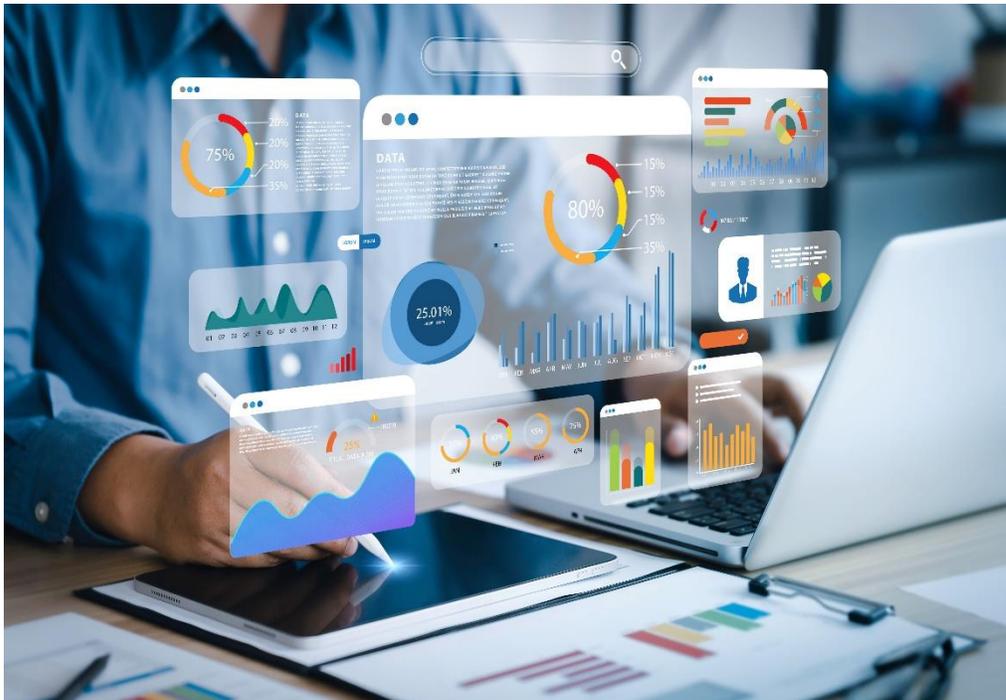
- 79.786 accidentes de trabajo con baja
- 57.475 accidentes sin baja
- 1.526 enfermedades profesionales, de las que 1.196 fueron con baja laboral



La siniestralidad de los centros de trabajo objeto del plan representa el 51,49% de las contingencias profesionales con baja gestionadas por la mutua durante 2024 (157.272 procesos en el colectivo protegido por cuenta ajena).

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de la accidentabilidad en función del número de accidentes de trabajo con baja.

Accidentabilidad en los Centros de trabajo objeto del Plan de Actividades Preventivas			
N.º de accidentes de trabajo con baja al finalizar 2024	N.º de centros de trabajo	N.º de accidentes con baja en 2024	Plantilla media en 2024
0	10.937	-	221.299
1	5.319	5.319	136.105
2	2.656	5.312	107.907
3	1.589	4.767	87.148
4	1.052	4.208	64.285
5 o más	4.060	60.180	889.186
Total	25.613	79.786	1.505.930



Actividad
efectuada

3. Actividad efectuada

A continuación, se describe el contenido de la actividad efectuada en cada uno de los programas de la Resolución de 12 de julio de 2023, cuyo contenido se complementa con la información recogida en los cuadros 1 a 6 incluidos en el fichero: “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2024.xlsx”, que se adjuntan como anexo.



3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes -punto 1 del apartado primero, de la Resolución de 12 de julio de 2023-

Este programa incluye las actividades de asesoramiento técnico a PYMES de las empresas de sectores preferentes indicadas en la Resolución para cada apartado que conforman este programa.

Apartado a)

Se ha prestado asistencia técnica a 8.202 empresas de las divisiones con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales, que se indican en el anexo I de la Resolución, sobre los aspectos preventivos que se requiere adoptar respecto a las condiciones de trabajo que determinan su accidentalidad y las que determinan la siniestralidad en su sector de actividad.

Distribución del programa de asistencia técnica a PYMES								
Tamaño de la empresa N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2024			N.º de accidentes con baja en 2024		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 26	7.027	7.041	18.371	46.068	64.439	1.126	6.536	7.662
De 26 a 49	1.175	1.193	13.841	26.954	40.795	725	2.575	3.300

Para su ejecución, se han llevado a cabo 11.227 visitas a centros de trabajo, en los que se han desarrollado entre otras, las siguientes actuaciones:

- 6.682 asesoramientos sobre condiciones de trabajo.
- 3.427 análisis y estudios sobre las condiciones que determinan la accidentabilidad.
- 31 asesoramientos sobre la gestión de accidentes de trabajo graves.

Apartado b)

Dirigido a empresas que en 2023 experimentaron un incremento de su índice de accidentabilidad o que han registrado accidentes de trabajo graves o mortales, se ha efectuado en 1.174 empresas, con el alcance que se indica:



Alcance del programa de asistencia técnica a empresas que incrementan su accidentabilidad o han registrado accidentabilidad grave o mortal								
Tamaño de la empresa N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2024			N.º de accidentes con baja en 2024		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 26	155	155	909	898	1.807	54	101	155
De 26 a 49	115	115	1.926	2.251	4.176	138	261	399
50 o más	904	1.186	97.605	110.641	208.246	3.427	5.554	8.981

De la asistencia prestada se destaca la siguiente actividad:

- 2.347 visitas de asesoramiento.
- 355 asesoramientos técnicos sobre condiciones de trabajo.
- 1.561 asesoramientos sobre las causas de siniestralidad registrada.

Apartado c)

Una vez seleccionados los centros de trabajo de las empresas que en 2023 declararon enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II de la Resolución, se les ha prestado asesoramiento sobre la prevención de las causas de las enfermedades profesionales registradas. El desarrollo de este apartado, que se ha llevado a cabo en 71 empresas, ha generado la siguiente actividad:

- 236 visitas para el análisis de las enfermedades profesionales registradas;
- 84 asesoramientos para el control de las causas de la enfermedad profesional y la gestión de la prevención del riesgo de enfermedad profesional.

Esta actividad se detalla en el cuadro 4 de los anexos.

3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes -punto 2 del apartado primero de la Resolución de 12 de julio de 2023-

Para promover los criterios técnicos de seguridad y salud en los procesos de coordinación de actividades empresariales, se ha prestado asistencia a 2.108 empresas y a 371 trabajadores autónomos, según se describe a continuación:



Programa de asesoramiento sobre Coordinación de Actividades Empresariales					
Tamaño de la empresa N.º de personas trabajadoras	N.º de empresas (NIF-CNAE)	N.º de centros de trabajo (C.C.C.)	Plantilla media en 2024		
			Mujeres	Hombres	Total
Menos de 26	1.337	1.338	2.960	9.957	12.917
De 26 a 49	262	264	2.544	6.829	9.373
50 o más	509	547	71.187	82.600	153.787
Trabajadores autónomos	371	371	115	256	371

Para la ejecución del programa, durante 2024 se han realizado:

- 15 actividades divulgativas para difundir las pautas que establece la normativa de coordinación de actividades empresariales, a las que han asistido 622 responsables y mandos que asumen las funciones de coordinación en las empresas.
- 1.989 asesoramientos sobre las condiciones de concurrencia y las obligaciones preventivas que establece la normativa sobre esta materia.

3.3 Actividades de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» -punto 3 del apartado primero, de la Resolución de 12 de julio de 2023-

La difusión del servicio “Prevención10.es”, que ha alcanzado a un total de 339 empresas y a 656 trabajadores autónomos, se ha llevado a cabo mediante la asistencia directa y la programación, con la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de 3 webinar en los que se han abordado los aspectos esenciales de dicho servicio, en los que se han registrado 484 asistentes.

3.4 Asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores -punto 4 del apartado primero de la Resolución de 12 de julio de 2023-

En 2024 se prestó asesoramiento para adaptar puestos de trabajo y, en su caso, las estructuras para la recolocación de las personas que sufrieron accidentes de trabajo o patologías profesionales, a 438 pequeñas empresas, de los sectores recogidos en los anexos I y II de la Resolución.



La asistencia prestada se ha dirigido a facilitar pautas para la reincorporación a la actividad profesional y la protección del personal sensible a determinados riesgos, en su caso, mediante el estudio para la recolocación en otros puestos de trabajo.

3.5 Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales -artículo 2.2.b) del Real Decreto 860/2018, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 12 de julio de 2023-

Las actuaciones dirigidas al control de las causas de las contingencias profesionales y de la reducción de la alta siniestralidad se han efectuado en 4.493 centros de trabajo de 4.118 empresas, en su mayor parte encuadradas en los anexos I y II de la Resolución, con el contenido que se indica:

- Seguimiento de las contingencias profesionales con baja registradas durante 2024.
- 958 análisis de causas de accidente de trabajo.
- 134 análisis para el control de las causas de la enfermedad profesional.
- 5.212 visitas.
- 5.690 estudios de la accidentabilidad registrada.

En el cuadro 5 de los anexos se detalla la distribución por tamaño y siniestralidad de las empresas objeto de la actuación.

3.6 Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales -artículo 2.2.c del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, de acuerdo con lo indicado en el apartado 5 de la Resolución de 12 de julio de 2023-

Para cada punto que conforma dicho apartado de la Resolución, se describen las actividades de investigación, desarrollo e innovación efectuadas para reducir las contingencias profesionales.

Apartado 1º

Se han realizado 8.258 análisis de siniestralidad en 5.707 empresas para facilitar la identificación de las situaciones que originan la siniestralidad, así como el análisis de los diferentes indicadores que han incidido en la misma: distribución por género, forma de ocurrencia, región anatómica... Además, se han remitido 49.082 análisis desde la aplicación FREMAP ONLINE a 5.845 empresas usuarias.



Apartado 2º

Para facilitar la comunicación y cierre en el sistema CEPROSS, se han realizado 204 análisis de enfermedades profesionales en 197 empresas, en las que se han identificado las condiciones que han determinado las enfermedades, así como las obligaciones preventivas a considerar.

Apartado 3º

En materia de difusión y divulgación de buenas prácticas preventivas se destacan las siguientes actividades:

Divulgación y sensibilización

En modalidad presencial se convocaron:

- 210 charlas de sensibilización a las que asistieron 2.592 personas.
- 585 sesiones divulgativas en las que han participado 8.692 asistentes, para promover el desempeño de las funciones preventivas asignadas, así como la difusión de hábitos saludables en el entorno laboral.

En la siguiente tabla se detallan las temáticas abordadas en estas sesiones:

Divulgación técnica presencial: Temas impartidos
Accidente laboral de tráfico
Acoso psicológico en el trabajo, concepto y buenas prácticas para su prevención
Análisis de accidentes
Análisis e investigación de accidentes, el papel del mando
Aspectos básicos en el manejo, almacenamiento y uso seguro de productos químicos
Buena prácticas en el control de riesgos en la aplicación de productos fitosanitarios
Capacitación de formadores de movilizados de pacientes con movilidad reducida
Conceptos básicos en ATEX. Gestión práctica del documento de protección frente a explosiones.
Conceptos esenciales de la Coordinación de Actividades Empresariales
Condiciones de seguridad en áreas de almacenamiento
Conducción Emocional
Conducción segura: educación para la salud durante la conducción de vehículos
Criterios de seguridad para trabajos en altura. Equipos de Protección Individual
Cuidado de la voz para el personal docente



Divulgación técnica presencial: Temas impartidos

Cuidados de la extremidad superior ante requerimientos ergonómicos
Cuidados en el uso profesional de la voz. Educación vocal
Diseño ergonómico de puestos de trabajo
Diseño, mantenimiento e inspección de instalaciones en zonas ATEX
El recurso preventivo
Ergonomía en el trabajo a distancia
Funciones y responsabilidades de mandos intermedios
Funciones y responsabilidades para personal directivo
Gestión de la exposición a agentes biológicos
Gestión de la seguridad de las máquinas
Gestión del estrés
Gestión del riesgo químico: diisocianatos
Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos
Higiene postural. Propiocepción
implantación de programa de Higiene Postural previo a la jornada (dinamizadores)
ISO/TR 12296:2012 Manejo manual de pacientes en las actividades sanitaria y asistencial
La importancia de la cadena de mando en la prevención del trastorno musculoesquelético
La importancia del Equipo de Protección Individual
Liderar desde la seguridad y salud, integrando la prevención en la empresa
Liderazgo viable
Liderazgo, funciones y responsabilidades para mandos intermedios
Mindfulness para la reducción y gestión del estrés
Movilización de personas con movilidad reducida
Movilización de Personas con Movilidad Reducida (MPMR)
Percepción del riesgo: sesgos y comportamiento seguro
Planificación y organización de operaciones de elevación de cargas
Prevención de lesiones musculoesqueléticas
Prevención exposición Sílice Cristalina Respirable (SCR) en el ámbito laboral
Riesgo eléctrico en trabajos en IIEE en baja y media tensión
Riesgos asociados a las máquinas
Riesgos y medidas preventivas en oficinas
Seguridad de las máquinas: criterios de evaluación y diseño
Seguridad en Áreas de Almacenamiento
Seguridad en el manejo de carretillas elevadoras



Divulgación técnica presencial: Temas impartidos

Seguridad en el uso de dispositivos de extracción localizada
Seguridad en trabajos en altura. Equipos de Protección Individual
Selección y uso de Equipos de Protección Individual (EPI)
Sensibilización sobre los riesgos generales asociados a las visitas a obras
Sensibilización, acoso y relaciones personales
Taller de Buenas Prácticas en la Movilización de Personas con Movilidad Reducida

Difusión de hábitos saludables presencial: Temas impartidos

Actividad física y alimentación saludable
Actividad física y salud
Alimentación saludable
Bienestar Psicoemocional
Bienestar psicoemocional y prevención de trastornos musculoesqueléticos
Estrategias frente al malestar emocional
Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda
Sueño y descanso

Mediante modalidad “online” se impartieron las 186 actividades divulgativas que se indican a continuación:

- 66 convocatorias en formato e-learning con una participación de 3.931 personas.
- 120 webinar dirigidos a la difusión de las condiciones técnicas de prevención, así como a la práctica de hábitos saludables con 9.093 asistentes.

En la siguiente tabla se detallan las temáticas abordadas en formato webinar y e-learning:

Divulgación Técnica on-line: Temas impartidos

¿Cómo afecta el programa compliance en la PRL de mi empresa?
¿Manipulas diisocianatos? Nueva restricción para usos industriales y profesionales
¿Qué aspectos tengo que considerar para apilar correctamente productos y materiales?
¿Qué debo conocer antes de adquirir una máquina?
¿Qué novedades introduce el nuevo reglamento 2023/1230 relativo a las máquinas?
¿Qué responsabilidad tengo ante los accidentes laborales de tráfico?
¿Qué tengo que considerar para prevenir lesiones de espalda debidas al manejo manual de cargas?
¿Qué tengo que considerar para saber si estoy expuesto a agentes biológicos?



Divulgación Técnica on-line: Temas impartidos

Aprendiendo a modular la voz
Cómo gestionar los riesgos de los productos químicos de limpieza
Condiciones de seguridad en áreas de almacenamiento
Conducción emocional y prevención del accidente laboral de tráfico
Cuidado postural: Ergonomía en casa y en el trabajo
Ergonomía ambiental: Ambiente sonoro
Ergonomía en el trabajo a distancia
Exoesqueletos en la prevención de trastornos musculoesqueléticos
Formaldehído. Gestión del riesgo químico
Funciones y responsabilidades para el personal directivo
Funciones y responsabilidades para mandos intermedios
Gestión de Ejecución de Profesiogramas
Gestión de los riesgos derivados del amianto: novedades de la directiva (UE) 2023/2668
Gestión en prevención en PYMES
Grupos vulnerables. Gestión del riesgo durante el embarazo, lactancia y otras actividades sensibles
Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos
Inspección, mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos ATEX. ITC-BT 029
Mindfulness para la reducción del estrés en el trabajo
Obligaciones de coordinación de actividades empresariales de las empresas por la contratación de servicios
Obligaciones de coordinación de actividades empresariales del trabajador autónomo por la contratación de servicios
Percepción del riesgo
Por el uso de baterías ion-litio, ¿Cómo debo actuar?
Posturas forzadas y movimientos repetitivos como factor de riesgo de EP
Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda
PREVENCION10.ES y responsabilidades en materia de PRL - Empresas
PREVENCION10.ES y responsabilidades en materia de PRL – Trabajadores autónomos
Qué es, para qué sirve y cómo aplicar el cuestionario NOSACQ-50 para conocer el clima preventivo de tu empresa
Responsabilidades y requisitos esenciales para la coordinación de actividades empresariales en construcción. (Empresas)
Riesgos biológicos derivados de la exposición a animales, vegetales y sus productos
Selección del calzado de uso profesional: novedades
Sensibilización para la prevención para la prevención del acoso psicológico, sexual y por razón de sexo en el entorno laboral
Tengo estanterías metálicas, ¿qué aspectos debo tener en cuenta para realizar un almacenamiento seguro?



Divulgación Técnica on-line: Temas impartidos

Uso profesional de la voz
e-learning - Conducción emocional: consciencia plena para una conducción segura
e-learning - Coordinación de Actividades Empresariales: Aspectos básicos que debes conocer
e-learning - Pautas básicas para el manejo seguro de agentes químicos
e-learning - Prevención de trastornos musculoesqueléticos en los trabajos con pantallas de visualización
e-learning - Trabajos a la intemperie. Aspectos básicos a conocer frente al calor
e-learning - Uso profesional de la voz. Aspectos básicos a considerar

Difusión de hábitos saludables on-line: Temas impartidos

Actividad física y salud
Adaptación al cambio: afrontamiento ante la adversidad
Alimentación y nutrición
Bienestar Psicoemocional
Deshabitación tabáquica
Estrategias frente al malestar emocional
Gestión del miedo y la incertidumbre
Prevención de las dependencias y adicciones en el ámbito laboral
Prevención del cáncer
Salud cardiovascular
Sueño y descanso

Difusión de material divulgativo

Durante 2024 se ha editado y distribuido material divulgativo sobre buenas prácticas dirigidas a promover la seguridad y salud a 17.040 centros de trabajo de 16.363 empresas y a 1.153 trabajadores autónomos.

Para la difusión del material divulgativo, se dispone de un "Catálogo de Publicaciones de Prevención" con 85 títulos de material editado (libros, manuales, folletos, etc.) y 451 modelos en formato electrónico.

El Canal de FREMAP en YouTube, al finalizar el ejercicio 2024, dispone de 184 vídeos editados por FREMAP sobre prevención de riesgos laborales que, durante ese año, registraron 518.976 visualizaciones.



En el desarrollo de este plan, se ha ampliado el catálogo de material divulgativo con los siguientes contenidos:

Ámbito de actuación	Contenido
Sectores y actividades con mayor riesgo	Estudio de la accidentabilidad del CNAE 4672 Comercio al por mayor de metales y elaboración de buenas prácticas, que se ha elaborado en colaboración de la Asociación de Almacenistas del Hierro de España.
	Este estudio aporta el resultado del análisis de la siniestralidad del sector, en los que a partir de la información de los principales procesos y condiciones de la actividad se identifican las causas que la determinan.
	Guía para la Gestión de los accesorios de elevación de cargas.
	La guía proporciona información técnica en lo que respecta a: <ul style="list-style-type: none">• los principales accesorios de elevación existentes,• los requisitos técnicos de seguridad que deben cumplir,• las necesidades de mantenimiento y comprobación periódica.
Trastornos musculoesqueléticos	Vídeo de buenas prácticas frente a la fatiga visual por el uso de pantallas de visualización.
	El cansancio ocular por el uso de dispositivos digitales es un problema creciente debido a los cambios en la forma de trabajar. La lectura en pantallas requiere distancias más cortas que los medios impresos, obligando a los ojos a cambiar de enfoque constantemente. Esto provoca fatiga visual, que puede aliviarse con ejercicios específicos, como los que se proponen en este vídeo.
	Vídeo de sensibilización sobre estiramientos para conductores de autobuses.
	En el vídeo se detallan distintos ejercicios adaptados a los requerimientos posturales de los conductores de autobuses urbanos, de forma que puedan incorporarlos a lo largo de su actividad para prevenir la fatiga y los trastornos musculoesqueléticos.
	Estudio de requerimientos biomecánicos en la actividad de manipulación de frutas y hortalizas.
El estudio identifica y analiza los factores de riesgo biomecánico presentes en diferentes puestos de manipulación de frutas y hortalizas con el fin de conocer las diferentes configuraciones que se disponen en los procesos y proponer mejoras ergonómicas. Para su realización se han analizado diferentes puestos de manipulado, en empresas asociadas a FREMAP de la zona de Almería, mediante el uso de equipos inerciales de medición, que registran la información de los movimientos efectuados en cada segmento corporal y los compara con los límites ergonómicos establecidos en las normas de referencia.	



Ámbito de actuación	Contenido
Sustancias peligrosas	Unidad divulgativa en formato e-learning sobre criterios de protección en trabajos con exposición a Sílice.
	El objetivo es concienciar a las personas trabajadoras del sector sobre los efectos de la exposición a sílice en la salud, informar sobre la normativa vigente e indicar buenas prácticas para minimizar el riesgo de exposición.
Trabajadores vulnerables y colectivos específicos	Guía de seguridad y salud en el trabajo doméstico.
	La guía tiene como objetivo facilitar la comprensión y aplicación del Real Decreto 893/2024, tanto para las personas empleadoras como para las personas trabajadoras, en el ámbito de los servicios del servicio del hogar familiar.
Factores organizativos y psicosociales	Unidad divulgativa en formato e-learning sobre gestión emocional, para promover el cuidado de la salud mental.
	El propósito es proporcionar herramientas que permitan realizar acciones individuales (prácticas, hábitos y elecciones) que ayuden a tener una mejor salud emocional. Se realiza a través de la explicación teórica de algunos conceptos básicos en psicología, que se llevan a la práctica mediante historias de ficción en las que cualquier persona puede encontrarse en algún momento de su vida.
Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Unidad divulgativa para la valoración de la integración de exoesqueletos en la actividad profesional.
	Infografía sobre los aspectos básicos a considerar para la integración de exoesqueletos en la actividad profesional, detalla y explica las fases necesarias para la implantación de exoesqueletos en las empresas.
	Guía sobre Instalaciones de placas solares. Consideraciones básicas de seguridad.
	En la guía se dan a conocer los aspectos esenciales de seguridad que deben considerarse en los trabajos de instalación de placas solares y, en particular, la prevención de las situaciones de riesgos que conlleva el acceso y trabajos en las cubiertas de las edificaciones, lugares con diferentes configuraciones y accesos, que pueden originar una multitud de escenarios complejos a los que es necesario acceder.
Hábitos saludables en el entorno laboral	Unidad divulgativa en formato e-learning para sensibilización de mandos en la prevención del golpe de calor.
	Dirigido a sensibilizar a las personas trabajadoras sobre los efectos de la exposición al calor, informar sobre la normativa vigente y proporcionar buenas prácticas para minimizar los efectos adversos de la exposición al calor.



Ámbito de actuación	Contenido
Pequeñas y medianas empresas	Guía de Instalaciones de Aerotermia. Consideraciones básicas de seguridad.
	La Guía comprende las consideraciones básicas de seguridad de los trabajos de instalación de equipos de aerotermia. Para su realización se ha contado con la colaboración de AGREMIA (Asociación de empresas del sector de las instalaciones y la energía) y de diferentes empresas asociadas de dicha actividad.
Generación de cultura preventiva	Guía sobre el liderazgo preventivo en la pequeña empresa.
	La guía tiene como objetivo proporcionar a la gerencia de la micro y pequeña empresa diferentes claves que ayuden a adoptar posiciones de liderazgo respecto a la seguridad y salud, como aspecto clave para la sostenibilidad y una evolución eficiente de la organización en el tiempo.

Canal de Prevención

El Canal de Prevención en 2024 registró 109.672 accesos, con 57 noticias publicadas, comunicando a las empresas asociadas las novedades técnicas, normativas y las actividades preventivas programadas.

El Servicio de Información de Prevención, con 18.316 suscriptores, ha emitido 46 comunicaciones sobre las noticias del Canal de Prevención.

Con periodicidad mensual se han publicado las novedades legislativas en materia de prevención de riesgos laborales y técnicas asimiladas, en el ámbito estatal, autonómico y europeo, así como las especificaciones que, sobre esta materia, figuran en los Convenios Colectivos.

En la cuenta de "PREVENCIÓN FREMAP" de LinkedIn se han publicado 106 contenidos que han producido 94.813 impresiones.

El entorno de "Práctica Preventiva", que en 2024 ha recibido 41.493 visitas, ha publicado 4 nuevos artículos sobre los siguientes temas de la actualidad preventiva:

- Brazos de extracción articulados en laboratorios.
- "Viruela símica (mpox) prevención en el ámbito laboral".



- “La Inteligencia Artificial en la detección y gestión de los riesgos psicosociales y salud mental en el trabajo”.
- Notas técnicas de prevención sobre “Inspecciones internas de materiales e instalaciones eléctricas de baja tensión en zonas con atmósferas explosivas”.

3.7 Otras actividades preventivas

Dirigidas a prestar asistencia técnica al área sanitaria y de gestión de la mutua, así como a orientar a la empresa o trabajador autónomo en materia de prevención, durante 2024 se han efectuado:

- 5.109 análisis de requerimientos funcionales de puestos de trabajo
- 827 análisis de enfermedades profesionales
- 740 análisis de condiciones de trabajo para prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural



Financiación de las actividades preventivas

4. Financiación de las actividades preventivas

La ejecución del plan se ha financiado con las dotaciones económicas del programa presupuestario 34.36 “Seguridad y Salud en el trabajo”, disponibles para el ejercicio 2024, que se indica como anexo en el cuadro 1 “Recursos económicos”, que muestra de forma detallada las dotaciones en cada uno de los capítulos y la distribución del gasto realizado para el período (7.843.330,94€) en el desarrollo del plan de actividades preventivas, conforme a la Resolución de 12 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.



Anexos. Cuadros de ejecución

5. Anexos. Cuadros de ejecución

De acuerdo con las instrucciones del Oficio de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se adjunta como anexo copia del contenido del fichero “Ejecución plan actividades preventivas mutuas 2024 FREMAP.xlsx”, que se compone de los siguientes cuadros:

- Cuadro 1: “Recursos económicos”.
- Cuadro 2: “Programas y actividades”.
- Cuadro 3: “Actividades de los apartados 1º. 1.a) y b) de la Resolución, según divisiones de actividad económica”.
- Cuadro 4: “Actividades del apartado 1º.1.c) de la Resolución, según sectores de actividad económica”.
- Cuadro 5: “Programa para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (apartado 1º.5 de la Resolución)”.
- Cuadro 6: “Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales (apartado 1º.6 de la Resolución).”



FREMAP

*Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 61*

Carretera de Pozuelo, 61 – 28222 – Majadahonda (Madrid)

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024

(Ejecución)

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (importes en euros)		
	Crédito inicial disponible para 2024	± Modificaciones 2024	Crédito total disponible para 2024
Capítulo 1 (gastos de personal)	6.538.560,00	547.390,00	7.085.950,00
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	1.150.370,00	52.500,00	1.202.870,00
Capítulo 3 (gastos financieros)			
Capítulo 6 (inversiones reales)	357.280,00	70.000,00	427.280,00
Total operaciones corrientes	8.046.210,00	669.890,00	8.716.100,00

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en 2024 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 12 de julio de 2023 (importes en euros)						
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	Total gastos realizados
Capítulo 1 (gastos de personal)	2.290.164,70	392.599,66	16.358,32	65.433,28	1.750.340,16	2.028.431,59	6.543.327,71
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	396.237,59	67.926,44	2.830,27	11.321,10	302.838,73	350.953,27	1.132.107,40
Capítulo 3 (gastos financieros)							0,00
Capítulo 6 (inversiones reales)	58.763,54	10.073,75	419,74	1.678,96	44.912,13	52.047,71	167.895,83
Total operaciones corrientes	2.745.165,83	470.599,85	19.608,33	78.433,34	2.098.091,02	2.431.432,57	7.843.330,94

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores			Empresas de 26 a 49 trabajadores			Empresas de 50 ó más trabajadores			Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa					
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Mujeres	Hombres	Total			
		Mujeres	Hombres		Total	Mujeres		Hombres	Total				Mujeres	Hombres	Total
Apartado 1º 1 de la Resolución de 12 de julio de 2023	7.192	19.316	47.048	66.364	1.293	15.814	29.264	45.078	942	119.916	127.970	247.886			
Apartado 1º 2 de la Resolución de 12 de julio de 2023	1.337	2.960	9.957	12.917	262	2.544	6.829	9.373	509	71.187	82.600	153.787	115	256	371
Apartado 1º 3 de la Resolución de 12 de julio de 2023	339	891	1.199	2.090									307	349	656
Apartado 1º 4 de la Resolución de 12 de julio de 2023	338	823	2.744	3.567	100	931	2.523	3.454							
Apartado 1º 5 de la Resolución de 12 de julio de 2023	948	2.559	12.482	15.041	937	7.727	26.622	34.349	2.233	221.208	240.369	461.577			
Apartado 1º 6 de la Resolución de 12 de julio de 2023	13.566	32.577	75.791	108.368	2.367	25.926	57.723	83.649	4.260	581.004	615.145	1.196.149	491	690	1.181
Total (*)	15.960	38.810	91.216	130.026	2.829	31.229	69.090	100.319	4.585	621.491	654.094	1.275.585	748	1.036	1.784

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2024

Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de hasta 25 trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de 26 a 49 trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de 50 ó más trabajadores			Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
413.284	786.791	652.843	1.439.634	9.927	211.524	138.697	350.221	8.676	1.266.776	1.229.636	2.496.411	603.086	353.158	956.244

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
43 Actividades de construcción especializada	962	929	7.735	8.664	129	442	3.960	4.403	38	520	3.666	4.186
41 Construcción de edificios	545	390	4.755	5.145	72	192	2.081	2.273	27	325	2.262	2.588
49 Transporte terrestre y por tubería	231	278	2.453	2.732	59	224	1.806	2.030	34	708	4.549	5.257
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	369	630	2.163	2.793	53	659	1.145	1.804	22	887	1.539	2.425
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	549	1.643	4.094	5.737	119	1.326	2.799	4.125	55	3.900	4.291	8.191
56 Servicios de comidas y bebidas	985	4.361	3.873	8.233	95	1.492	1.765	3.257	35	6.729	2.095	8.824
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	355	398	3.134	3.531	46	208	1.438	1.645	22	792	2.954	3.746
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	746	2.777	2.303	5.080	64	1.086	908	1.994	44	7.912	4.163	12.076
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	113	506	483	988	60	924	612	1.536	68	10.595	9.942	20.537
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	196	1.064	1.096	2.160	74	1.804	925	2.729	52	6.929	2.648	9.577
03 Pesca y acuicultura	5	1	52	53	2	9	30	39	3	2	58	60
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	528	575	3.254	3.829	44	288	1.155	1.443	12	129	767	896
10 Industria de la alimentación	221	926	1.512	2.438	65	1.023	1.381	2.404	45	3.182	4.822	8.005
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	13	7	24	31	-	-	-	-	-	-	-	-
02 Silvicultura y explotación forestal	45	36	354	390	7	33	215	248	3	28	646	674
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	97	151	815	966	4	20	118	138	9	171	968	1.140
85 Educación	86	689	177	866	34	873	349	1.222	28	5.432	3.181	8.613
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	84	104	743	847	21	139	639	778	18	580	2.082	2.661
42 Ingeniería civil	45	59	560	619	8	50	283	334	2	9	142	151
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	50	109	447	555	19	149	504	653	25	1.702	2.915	4.616
55 Servicios de alojamiento	123	1.008	570	1.579	48	1.112	728	1.840	24	2.113	1.840	3.953
78 Actividades relacionadas con el empleo	5	25	49	74	3	18	82	100	6	3.901	5.856	9.758
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	59	211	387	599	21	335	468	803	13	742	847	1.589
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	79	145	819	964	23	131	825	955	10	539	2.084	2.623
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	52	138	400	538	20	204	437	641	11	761	1.556	2.317
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	26	45	225	270	12	116	376	492	13	1.632	6.944	8.576
20 Industria química	22	71	240	311	12	153	307	461	10	464	1.049	1.513
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	105	105	1.007	1.112	12	41	401	442	13	380	1.288	1.668
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	45	144	417	560	22	232	623	855	11	673	1.495	2.168
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	39	180	250	430	18	338	380	718	19	4.316	1.812	6.128
31 Fabricación de muebles	98	186	769	955	10	83	293	376	2	55	262	317
08 Otras industrias extractivas	27	24	317	341	8	34	260	294	2	12	149	161
53 Actividades postales y de correos	17	44	94	138	3	68	110	178	4	60	246	307
77 Actividades de alquiler	31	38	174	213	8	116	208	324	6	367	540	907
Resto de divisiones	229	1.284	1.222	2.505	95	1.847	1.595	3.442	218	31.059	30.982	62.041
Total	7.182	19.280	46.966	66.246	1.290	15.767	29.205	44.972	904	97.605	110.641	208.246

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: FREMAP
M.C.S.S. Nº: 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores			Empresas de 26 a 49 trabajadores			Empresas de 50 ó más trabajadores						
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados					
			Mujeres	Hombres		Total	Mujeres		Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Grupo 1. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos														
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1M0101									0				
4333 - Revestimiento de suelos y paredes	1M0101									0				
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos														
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201	1		10	10					0	9	2.744	5.628	8.372
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201				0					0	1	413	317	730
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201	1	8	8	16	1	12	40	52	2		87	152	239
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201				0					0	1	123	99	222
1812 - Otras actividades de impresión y artes gráficas	2D0201				0					0				-
2313 - Fabricación de vidrio hueco	2D0201				0					0				-
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201	1		31	31					0				-
2454 - Fundición de otros metales no féreos	2D0201				0					0				-
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201	1		9	9	1	10	29	39	3		653	1.654	2.307
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201				0					0	2	140	742	882
2751 - Fabricación de electrodomésticos	2D0201				0					0				-
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201				0					0				-
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201				0					0	1	39	368	407
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201	1		4	4					0	5	520	1.164	1.684
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201				0					0	10	12.329	6.103	18.432
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201	1	4	1	5	1	7	9	16					-
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201				0					0				-
8121 - Limpieza general de edificios	2D0201	2	20	1	21	1	28	14	42	11		4.594	1.300	5.894
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201				0					0	1	110	195	305
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos														
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101				0					0				0
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101				0					0	1	688	254	942
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101				0					0	2	684	102	786
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados														
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102	7	5	45	50	2	19	45	64	1		28	69	97
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados														
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101				0					0				0
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101				0					0				0
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos														
3600 - Captación, depuración y distribución de agua	6A0108				0					0				0
4322 - Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	6A0106				0					0				0
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	6A0101				0					0				0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0208				0					0				0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0304				0					0				0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0309				0					0				0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	6A0301				0					0				0
Total (*)			15	37	109	146	6	76	137	213	50	23.152	18.147	41.299

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023)

ENTIDAD: FREMAP _____
M.C.S.S. Nº: _____ 61

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	946	2.552	12.455	15.007	137	1.846	1.983			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	15	69	207	276				1	6	7

Programas y actividades	Empresas de 26 a 49 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	931	7.677	26.420	34.097	447	3.348	3.795			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	20	224	589	813				6	9	15

Programas y actividades	Empresas de 50 ó más trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2024			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	2.224	217.002	238.109	455.111	12.536	20.363	32.899			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	75	16.370	14.371	30.741				72	54	126

**CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA REDUCCION DE LAS CONTINGENCIAS
PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023)**

ENTIDAD: FREMAP

M.C.S.S. Nº: _____ 61

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo	1	1
b) Trastornos musculoesqueléticos	1	2
c) Sustancias peligrosas		1
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos		1
e) Factores organizativos y psicosociales		1
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías		2
g) Hábitos saludables en el entorno laboral		1
h) Pequeñas y medianas empresas		1
i) Seguridad vial laboral		
j) Generación de cultura preventiva		1
k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo		
Otros		
Total	2	11

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.